

CÓRDOBA, 23 FEB 2018

**VISTO**

El expediente N° 001042/2018 en donde las profesoras Fabiana Castagno y Ximena Ávila solicitan la aprobación de la adscripción realizada por la Lic. ISOGLIO, Antonela Paola DNI 35668534, en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos del Ciclo Introductorio de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

**Y CONSIDERANDO:**

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 021/2016 en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos;

Que las profesoras Fabiana Castagno y Ximena Ávila han informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por la Lic. ISOGLIO, Antonela Paola;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC RESUELVE:**

**Artículo N° 1:** Certificar la adscripción aprobada por Lic. ISOGLIO, Antonela Paola DNI 35668534 en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, durante los Ciclos Lectivos 2016 y 2017.

**Artículo N° 2:** El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de los docentes Fabiana Castagno, Ximena Ávila, Daniel Luque (2016), Germán Pinque (2017) y Claudia Rodríguez (Curso de invierno 2017)

**Artículo N° 3:** Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.

  
Dra. LIDIA C. ABATE LAGA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

 073

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA